



Dirección Nacional de
Farmacia y Drogas

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

COMUNICADO 015//DNFD/2018

COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE MEDICAMENTOS VÍA INTERNET

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, dando cumplimiento al rol que le corresponde, de cumplir con las Normas Sanitarias para salvaguardar y proteger la salud pública de la población, informa a la ciudadanía de la existencia de un sitio en internet dedicado a la venta al por mayor y al menudeo de productos farmacéuticos los cuales no cuentan con Registro Sanitario ante las Autoridades de Salud del país ni están Autorizados por los Laboratorios Fabricantes o Titulares de los Productos, por lo que esta práctica es violatoria a las normas que exigen la comercialización de medicamentos de calidad, seguridad y eficacia.

Que esta práctica no está autorizada por el Ministerio de Salud y la misma constituye un peligro para la Salud de los Ciudadanos ya que algunos productos son de prescripción, uso y manejo bajo estricta supervisión de Profesionales de la Salud por considerarse medicamentos de Riesgo Sanitario Alto e Intermedio.

Que al desconocerse la procedencia de estos medicamentos, su fuente de fabricación, veracidad del principio activo y de su concentración, controles analíticos, manejo de la cadena de frío y de condiciones de almacenamiento, El Ministerio de Salud los considera Medicamentos Ilegales que pueden poner en peligro la salud de quienes los adquieren para su uso, a través de la vía internet, por lo que no recomienda su adquisición ni uso.

Se informa a la Ciudadanía que se estarán aplicando las medidas correctivas y sancionatorias que establece la norma sanitaria.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de mayo de 2018.

Atentamente,


Mgtr. LISBETH TRISTÁN DE BREA
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



LTdeB/alda

APARTADO POSTAL 06812; ZONA POSTAL 0816, PANAMÁ

"SISTEMA DE SALUD HUMANO, CON EQUIDAD Y CALIDAD, UN DERECHO DE TODOS"

Teléfonos: (507) 512-9162, fax: 512-9196 - Correo electrónico: direccionfyd@minsa.gob.pa